



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA

Certifica que **Ana Briyit Panameño Sinisterra**, identificada con la cedula de ciudadanía No.38.467.477, laboro en la FUNACION AVANZAR desde el 15 de febrero del 2018 hasta 30 de abril de 2020 desempeñando el cargo de Coordinador de proyectos entre sus funciones.

- Formular diferentes tipos de proyectos para gestión de la fundación
- Elaborar cronograma y coordinar todas las actividades a realizar en los proyectos
- Crear oportunidades de empleo, políticas administrativas y gestión de proyectos
- Establecer y mantener relaciones con varias organizaciones y con entidades públicas y privadas
- Reportar a la junta directiva y trabajar estrechamente con ella para tomar decisiones
- Supervisar, colaborar con los miembros del personal de la organización y coordinar los proyectos
- Establecer planes estratégicos e implementarlos
- Supervisar el marketing y otros esfuerzos de comunicación
- Revisar y aprobar contratos de servicios
- Tener acercamientos con las poblaciones a intervenir en diferentes proyectos
- Otras actividades propuestas por el jefe de inmediato.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes a quien le interese, se firma en Santiago de Cali a los (15) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente:

Denni Anderson Orejuela Lerma
Representante legal Fundación Avanzar

SANTIAGO DE CALI
Cra43b#52-58
Teléfono: 3113366584
fundacionavanzar2005@gmail.com

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) ANA BRIYIT PANAMENO SINISTERRA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 38467477, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1006 de 2020

Objeto: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

"

Obligaciones Específicas:

- "1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.

"

Fecha de suscripción del contrato:	2020-02-03
---	------------

Fecha de inicio:	2020-02-04
Valor inicial del contrato:	\$15,648,360.00
Valor mensual de los honorarios:	\$1,490,320.00
Fecha de terminación final:	2020-12-18
Valor final del contrato:	\$15,648,360.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-01-20 01:20:46 PM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 59987620250120132046

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

<https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual>

A QUIEN INTERESE:

Entidades públicas, privadas nacionales e internacionales

Asunto: CERTIFICACION ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, IDENTIFICADA CON C.C. 38.467.477

Erlendy Cuero Bravo representante legal de la Fundación Afrodes Cali, filial al proceso organizativo Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados –AFRODES-, organización que nace el 1 de agosto de 1999, que aglutina personas Afrocolombianas y Víctimas del conflicto armado, tiene como misión erigirse como una organización polifacética brindando orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación a las personas representadas, e Inter locuta con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, para la defensa de los Derechos Humanos e identidad de las mismas. Desde esta organización buscamos proponer alternativas de vida más dignas para nuestra Población a través de diversas estrategias entre las cuales están, la sensibilización de la sociedad colombiana sobre el desplazamiento, confinamiento y demás hechos victimizantes que afectan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para la incidencia en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial para el manejo y solución de este conflicto, realizando aportes necesarios para la construcción de una Paz estable y duradera en nuestro país.

En mi calidad de representante legal de la Fundación Afrodes Cali y vicepresidenta de AFRODES Nacional, me permito **CERTIFICAR QUE:** La Sra. ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA identificada con C.C. 38.467.477, presto sus servicios profesionales bajo la modalidad de contratista en el proyecto escuela de formación ancestral, desempeño las siguientes funciones: Apoyar y asistir en la gestión de proyectos y mantener actualizados y organizados los archivos de la oficina. Fecha de contratación desde septiembre de 2022 hasta julio de 2024.

Dado en Cali a los 19 días del mes de enero de 2025.



Firmado digitalmente por Erlendy Cuero
Bravo
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Erlendy Cuero Bravo, o=Erlendy Cuero
Bravo, ou=Erlendy Cuero Bravo,
email=dycuero.afrodes@gmail.com, c=CO
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2020.006.20034

Erlendy Cuero Bravo
Representante legal Fundación Afrodes Cali
Vicepresidenta de AFRODES Nacional
Cel.3146116002
Correo electrónico: dycuero.afrodes@gmail.com